

Descripción

Canal Nacional, es patrimonio natural, cultural y biocultural de la Ciudad de México debido a su historia y ubicación; conocido con los nombres de “Acequia Real” o “Canal de la Viga” fue un importante medio de comunicación lacustre en tiempos antiguos, por el que pasaban los productos que abastecían a las personas que habitaban la Ciudad de México, como es el caso de los Xochimilcas que lo utilizaban para transportar los productos cultivados en la zona Chinampera. Asimismo, en la historia de nuestra entidad, el Canal Nacional fungía como un tributario del río Churubusco que conducía las aguas del río “San Buenaventura”, del arroyo “El Cuatzín” en Xochimilco y del “Canal de Chalco”, que recibía aportaciones de escurrimientos de Tláhuac, teniendo en total una cuenca de aportación natural de 507 km²; sin embargo, debido a la urbanización y extracción de agua del subsuelo, actualmente se ha modificado el terreno hasta no contar con una pendiente hacia el río Churubusco. Tiene gran importancia ambiental como bosque de galería y zona lacustre, así como por los servicios ambientales que genera como zona de amortiguamiento, corredor biológico, reservorio de biodiversidad y refugio de aves tanto migratorias como residentes. A su vez, presenta elementos de servicios ambientales que abastece de agua residual tratada y genera un ecosistema de alta humedad relativa. En el tramo ubicado en la demarcación territorial de Coyoacán, el Canal Nacional tiene condiciones ambientales de bosque de galería, en donde la vegetación que se encuentra a la ribera del cuerpo de agua, permite condiciones micro climáticas que ayudan a la presencia de especies como el pato mexicano (*Anas diazi*), diversas garzas y una extensa avifauna, lo que además, hace muy atractiva a dicha zona para los observadores de aves que han encontrado especies de zonas boscosas de la periferia de la Ciudad, ya que la existencia del bosque contribuye a que la zona posea un gran potencial de biodiversidad. En su tramo ubicado en la demarcación territorial de Iztapalapa, el Canal Nacional tiene características ambientales que enriquecen la presencia de grupos sociales que coadyuvan a la conservación de tradiciones en torno al ecosistema lacustre, tales como el día de muertos, el víacrucis, la herbolaria, la cartonería, entre otros; los cuales deben conservarse como patrimonio bio-cultural. Además, en este territorio, son visibles los beneficios que el cuerpo de agua brinda permanentemente a especies animales y vegetales, que funge como zona de alimentación, refugio y distribución, formando parte de un corredor biológico con otras zonas palustres de la Ciudad.

Alcaldía C

Coyoacán Iztapalapa Xochimilco

Categoría

BOSQUE URBANO

Ciudad

Ciudad de México

Clasificación

Áreas de Valor Ambiental (AVA)

Decreto

Decreto por el que se declara como Área de Valor Ambiental de la Ciudad de México, con categoría de Bosque Urbano, la superficie conocida como “Canal Nacional”

Derechos

Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Fecha de declaratoria

2022-06-15T00:00:00

Subclase

Tipo AVA 2

Subtipo	
Documentos de difusión	Link de descarga
Notas informativas	Link de descarga
Decreto (link)	Link de descarga